

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° AN-UAIPC-ICI-013/21 de 31 de agosto de 2021, **Complementación del examen de confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2020**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2021 de la Unidad de Auditoría Interna y con base a las **“Directrices para la complementación del examen de confiabilidad de registros y estados financieros de la gestión 2020”** y **“Modelo de informe de auditoría”**, remitidos a la Unidad de Auditoría Interna de la Aduana Nacional, mediante oficios Nos. CGE/SCNC/862-3/2021 y CGE/SCNC-1050-3/2021 de 20 de mayo y 28 de junio de 2021, respectivamente.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión respecto a la confiabilidad de los registros y estados financieros de la Aduana Nacional al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada.

El objeto del examen realizado lo constituye la información y documentación procesada por la Aduana Nacional sobre sus operaciones presupuestarias, financieras y patrimoniales en el sistema informático SIGEP y como registro auxiliar en el sistema informático SINCOM, que respaldan la emisión de los siguientes estados financieros e información complementaria:

- Balance General Comparativo.
- Estado de Recursos y Gastos Corriente Comparativo.
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo.
- Cuenta Ahorro - Inversión - Financiamiento Comparativo.
- Ejecución Presupuestaria de Recursos.
- Ejecución Presupuestaria de Gastos.
- Análisis de Cuentas Contables.
- Otros registros auxiliares.
- Las notas a los estados financieros que se presentan, forman parte integrante de los mismos.

Asimismo, como parte del objeto de la auditoría se consideró la evaluación de los procesos y procedimientos relacionados, así como del control interno incorporado, mismos que coadyuvaron a la emisión de los registros y estados financieros de la entidad detallados precedentemente.

Como resultado del examen realizado se ha emitido una opinión limpia.



La Paz, 31 de agosto de 2021